

Diputados concretan acusaciones contra Vivanco, Matus y Muñoz

Las tres comisiones que revisarán los libelos contra los jueces tienen mayoría opositora.

Matías Gatica Lindsay

En la tarde de ayer, diputados del oficialismo y de oposición presentaron diferentes acusaciones constitucionales por “notable abandono de deberes” en contra de los ministros de la Corte Suprema Ángela Vivanco, Jean Pierre Matus y Sergio Muñoz. Los dos primeros se vinculan a su relación con el abogado Luis Hermosilla y el tercero por el presunto adelantamiento de un fallo a una hija con fines personales.

El PS presentó un libelo contra Vivanco, ministra suspendida de la Corte Suprema. Este tiene cuatro capítulos: el primero aborda la presunta entrega de información de causas relacionadas a Carabineros y las FF.AA que aún no eran resueltas; el segundo por eventual concertación con Luis Hermosilla el nombramiento de miembros de la Suprema; el tercero por supuestas recomendaciones a Hermosilla para la instalación de la Segunda Sala Penal; y el cuarto por “irregu-



DIPUTADOS PRESENTAN DOS ACUSACIONES EN CONTRA DE VIVANCO.

laridades” al tramitar una causa entre la bielorrusa Belaz Movitec y Codelco.

La acusación contra Matus consta de tres capítulos y proviene de la DC. El diputado Eric Aedo dijo que lo acusan de “fallas severas en la probidad, por mentirle al país, y por haber perdido la imparcialidad en sus decisiones”, pues “negó siempre, siendo ministro de la Corte Suprema, su relación con Hermosilla y no lo nombró dentro de las inhabilidades que escribió”. El abogado de Matus, Luciano Fouilloux, dijo

que éste “perdió” y “olvidó sus chats con Hermosilla y que “ha demostrado siempre ser imparcial”.

Chile Vamos presentó otro libelo acusatorio pero único contra Vivanco y de Sergio Muñoz. A la ministra la acusa de mantener contactos indebidos sobre causas y de incurrir en injerencias indebidas en procesos de designación de cargos públicos. A Muñoz, quien no está relacionado al Caso Hermosilla, lo acusa de “incurrir en la causal de notable abandono de deberes al participar en un fallo que

produciría efectos patrimoniales importantes respecto de su hija y no manifestar la inhabilidad en una causa con interés patrimonial”. A ello le suma el “no ejercer funciones correccionales y omitir denunciar la falta de su hija, quien desempeñó su función judicial fuera del territorio jurisdiccional”.

Por la tarde se sortearon las tres comisiones que revisarán los libelos acusatorios.

La acusación de Chile Vamos contra Vivanco y Muñoz será revisada por los diputados Eduardo Durán (RN); Yovana Ahumada (Ind.), Jaime Sáez (FA); Sofía Cid (Ind. exRN), Chiara Barchiesi (Rep).

El libelo contra Matus será analizado por Roberto Arroyo (PSC), Miguel Ángel Calisto (DC), Christian Moreira (UDI), Félix Bugueño (FA) y Leonidas Romero (Ind. ex Republicano); mientras que la acusación del PS contra Vivanco será revisada por Stephan Schubert (Rep.), Roberto Arroyo (PSC), Vlado Mirosevic (PL), Marlén Pérez (Ind.-UDI), María Luisa Cordero (Ind.-Chile Vamos).

Deberían solicitar